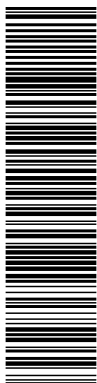


DOCUMENTO 1 - ACTA (VIS_POR_DPTO ENI): 19 11 07 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MQ5CD-PYZOL-9N7EN Fecha de emisión: 7 de noviembre de 2019 a las 12:07:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA RECURSOS HUMANOS de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 07/11/2019 11:54	ESTADO FIRMADO 07/11/2019 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 916987 MQ5CD-PYZOL-9N7EN 9670DD6C985A63A7340671078E07564743D989D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente nº: 2019/3 CONVOCATORIA CONTRATACIÓN 1 MONITOR KAJUKEMBO Y 1 MONITOR VOLEIBOL

Procedimiento: Bolsa de Trabajo de Monitores/as Deportivos para las Escuelas Deportivas Municipales, mediante selección por el procedimiento de concurso, como personal laboral temporal.

Asunto: Listado provisional de admitidos.

Documento firmado por: Clara Isabel Carrera Rodríguez, Concejala delegada de Recursos Humanos

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 MONITOR DE KAJUKEMBO Y 1 MONITOR DE VOLEIBOL.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la Convocatoria para la contratación de un monitor de Kajukembo y un monitor de voleibol, se relaciona a continuación a los aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria:

1.- Monitor voleibol

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACION EXIGIDA	ADMITIDO
LAPEÑA GARCÍA-HIDALGO	LUCÍA	SI	SI

2.- Monitor kajukembo

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACION EXIGIDA	ADMITIDO
-----	-----	-----	-----

La convocatoria para la plaza de un monitor de Kajukembo queda desierta al no haberse recibido ninguna solicitud. Motivo de exclusión de la lista, carecer de la titulación requerida. Se abre un plazo para alegaciones de dos días hábiles a contar desde la publicación del presente documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo (Madrid). Tel. 91 884.53.76 – 91 884 52 59 Fax. 91.884.52.92
www.ayto-daganzo.org